Lugal

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 398647

A: Uoc Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios – Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: Lugal Sociedad Anónima

RUC: 80064165-5

Dirección: Mariano Molas N° 887 casi Usher Rios – Fernando de la Mora

Números de teléfono: 0981 132 924

Dirección de correo electrónico: licitaciones@lugal.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros

Jorge Galeano
LUGAL S.A.

trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma:

Jorge Galeano
LUGAL S.A.

Nombre: Jorge Galeano

En calidad de: Representante Legal

Jorge Galeano
LUGAL S.A.

Ítems del llamado ENCUADERNACIÓN DE DOCUMENTOS con ID: 398647

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 50.000.000 Máximo: 100.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82121903-001	Encuadernación de Documentos en Tapa Dura, medidas 14,5 x 21 cm	Unidad	EVENTO	1			49000	49000
2	82121903-001	Encuadernación de Documentos en Tapa Dura, medidas 10,5 x 17,5 cm	Unidad	EVENTO	1			47000	47000
3	82121903-001	Encuadernación de Documentos en Tapa Dura, medidas oficio	Unidad	EVENTO	1			58000	58000
4	82121903-001	Encuadernación de Documentos en Tapa Dura, medidas carta	Unidad	EVENTO	1			58000	58000
5	82121903-001	Encuadernación de Documentos en Tapa Dura, medidas 35,5 x 32 cm	Unidad	EVENTO	1			60000	60000
6	82121903-001	Encuadernación de Documentos en Tapa Dura, medidas 50 x 35 cm	Unidad	EVENTO	1			77000	77000
7	82121903-001	Encuadernación de Documentos en Tapa Dura, medidas 55 x 35 cm	Unidad	EVENTO	1			77000	77000
								Precio Total	426000

Jorge Galeano
LUGAL S.A.

Firma
Nombre: JORGE GALEANO
En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL

Jorge Galeano
LUGAL S.A.

Lugal

Fecha: 24 DE JUNIO DE 2021

SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN DE DOCUMENTOS

ID. N° 398.647

Señores

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS BANCARIOS

Presente

DECLARACIÓN JURADA

Declaramos bajo fe de Juramento, que la siguiente lista componen todos los socios de Lugal Sociedad Anonima, con sus correspondientes cargos y Documentos de Identidad.

- Jorge Nicanor Galeano Willigs (Representante Legal)
  - Presidente
  - C.I. N° 659.300
- Nilda Monica Luraschi
  - Vicepresidente
  - C.I. N° 953.039
- Sebastian Daniel Galeano Luraschi
  - Sindico Titular
  - C.I. N° 3.747.726
- Cristhel Maria Conteiro Zarza
  - Sindico Suplente
  - C.I. N° 4.389.454

Atte.

Jorge Galeano
LUGAL S.A.

JORGE GALEANO WILLIGS

PRESIDENTE

Jorge Galeano
LUGAL S.A.

Lugal

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

ID.: ***398.647***

A: CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS BANCARIOS

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de* ***LUGAL SOCIEDAD ANONIMA*** para la Contratación Directa con número de ID **398.647**, para el suministro de **SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN DE DOCUMENTOS**

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS BANCARIOS** por la suma de **TRES MILLONES DE GUARANIES (3.000.000 Gs)**, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al Decreto Reglamentario N° 2992/2019
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre JORGE GALEANO

En calidad de REPRESENTANTE LEGAL

Firma _____

Jorge Galeano
LUGAL S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA

El día 24 del mes de junio de 2021

Jorge Galeano
LUGAL S.A.

032db6cb72505587f4b58789f97f1dd0

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1646436

Conste que el Proveedor LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA, con RUC 80064165-5, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Venc.	Fec. Activación	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	10-06-2017	10-06-2027		Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	02-03-2021	02-03-2022	03-03-2021	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	17-08-2010			Activo
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	15-07-2020	30-04-2021	04-11-2020	Histórico
012 - DD.JJ. ART. 40	16-02-2021	16-08-2021	18-02-2021	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	16-02-2021	16-08-2021	18-02-2021	Activo
036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA	20-06-2021	20-07-2021	22-06-2021	Activo
015 - CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO	20-06-2021	14-07-2021	22-06-2021	Activo
087 - CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	16-03-2021	14-07-2021	24-03-2021	Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	04-02-2021	31-07-2021	05-02-2021	Activo
042 - CERTIFICADO DE REGISTRO INDUSTRIAL	20-07-2020	20-07-2022	23-07-2020	Activo
093 - CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE	14-07-2020	16-07-2022	14-07-2020	Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	29-06-2020		09-07-2020	Activo
048 - CONTRATOS ANTERIORES O HISTORIALES	12-12-2016		30-07-2019	Activo
048 - CONTRATOS ANTERIORES O HISTORIALES	12-12-2016		30-07-2019	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	16-12-2010			Activo
048 - CONTRATOS ANTERIORES O HISTORIALES	12-12-2016		30-07-2019	Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	25-04-2018
Cantidad de Empleados:	3	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Jorge Galeano
LUGAL S.A.

Firma del Representante Legal